

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 céntis.

DIRECCION:
calle de STA ROSALIA n.º 7.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 céntis.

CASA ALEXANDRE

6 CASTILLO 6

**Relojeria.-Joyeria.-Orfebreria-
Optica**

Grandes novedades de París para señoras y caballeros. Se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

Sombreros (para señoras y señoritas)

Capotas (para id. id.)

Sombrillas (de encaje y raso)

Abanicos (de crespon colores surtidos)

Corses (de corte elegante y última novedad)

También se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

Objetos artísticos y adornos de sala, propios para regalos.

REY Sastre

Candelaria, núm. 31

SE VENDE.—La casa de dos pisos situada en la calle del Sol núm. 28, —Darán razon en la misma casa.

SE VENDE.—En el pueblo de Fasnía un molino de viento para harina y gofio, con dos piedras, que funcionan a la vez.

El precio es muy económico; en esta imprenta se informará.

**THE MERCHANTS MARINE GU-
SURANCE C.º**—La Compañía de Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres.

PRIMAS REDUCIDAS

Agente

AURELIANO YANES
Castillo 31.

VENTA.—La de una finca rústica en el camino de los Coches, propia para cualquier cultivo, que mide 2084 metros de terreno de clase superior, parte en la zona de solares, con árboles y alguna vid, teniendo estanques, atarjea y aguas propias.—Darán razón en la casa calle de S. Lorenzo núm. 5.

SE VENDE: una magnífica mesa escriptorio de caoba; una estantería con mostrador; una colección de kilos y otras libras; una carretilla; tres grandes tinajas; y otros varios objetos propios para el comercio.—Darán razón Candelaria núm. 31.

PARA TOMATES.—En la imprenta de este periódico se vende papel muy barato para empaquetar tomates

COSTURERAS.—Se necesitan en la Sastrería de Juan Croissier.—Castillo núm 4.

Para Señoras

En el acreditado establecimiento de modas de la Sra. Viuda de Compañ 5—SAN FRANCISCO—5

se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros de paja adornados y sin adornar para señoras y niñas. Capotas adornadas, última novedad, para señoras

Esqueletos y adornos de todas clases para confeccionarlos.

Sombreros de paja, forma marino, para niños.

Cortes de vestidos de lana con adornos de seda, propios para la presente estación.

Esencias y polvos de varias clases. Mitones y guantes de cabritilla. Flores y plumas, cintas y túles.

Hevillas de varias clases y clavos para sombreros.

Corbatas y golás (novedad) para señoras.

Medias de seda é hilo de Escocia, para señoras.

Calcetines id. de id. para caballeros. Id. cegros, clase fina, para niños.

Galones de seda negros y de colores para adornos de vestidos.

Blondas negras y blancas. Encajes de colores.

Terciopelos de varios colores. Y infinidad de artículos de gran novedad que no se mencionan.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de junio de 1894

Ha de constar de 40.000 billetes á 250 pesetas divididos en décimos, de á 25 pesetas, distribuyéndose 1.750.000 pesetas en 513 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 . . . de . . .	500.000
1 . . . de . . .	250.000

1 . . . de . . .	125.000
1 . . . de . . .	40.000
1 . . . de . . .	20.000
44 . . . de 10.000	110.000
392 . . . de 1.500.	588.000
99 aproximnes. de 1000.	99.000
2 id. de 400.	49.500
2 id. de 3.000.	6.000
2 id. de 2.000	4.000
2 id. de 1.500	3.000
513	4.750.000

Nota.—Se ha recibido una variada remesa de billetes que se hallan ya puestos á la venta. Los pedidos que se sirvan del interior deberán venir certificados y acompañados de un sello tambien de certificados para hacer el envio con prontitud y que no sufra extravio.

El Administrador, Antonio Bonnet.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.

Barómetro	766.28
Termómetro á la sombra	24.6
Humedad relativa	62.1
Viento	S. E.
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas h.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	4 décimas.
Tempr. máxima de ayer	23.4
Id. mínima de anoche	18.9
Estado del mar	Llano.

REGISTRO CIVIL

Días 20 y 21

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Juana Diaz y Diaz.

Maria del Pino y Alamo.

Antonio Acuña y Barroso.

DEFUNCIONES

José González y Acosta, de Caracas, de 17 años—Porlier. 12—Tuberculosis.

Rafael González y Perez, de Igueste, de 58 años—Tahodio—Pneumonia adinámica.

Juana Diaz y Diaz, de esta ciudad, de 1 hora—Laguna—Falta de desarrollo.

Petra Torres y Cruz, de esta ciudad, de 21 años—Hospital civil—Tuberculosis pulmonar.

José Alonso y Sanchez, de la Laguna, de 10 años—Hospital civil—Tiphus abdominal.

Juana Delgado, de Arico, de 7 años—Villa—Fiebre tífica.

Tomasa Martín, de Igueste de S. Andrés, de 24 años—Igueste—Endocarditis.

Pedro Regulado Armay y Sosa, de esta ciudad, de 8 días—Santo Domingo—Una enteritis.

MATRIMONIOS

D. Lorenzo Garcia Marrero, de esta ciudad, de 20 años, soltero, con D.ª Maria de los Remedios Marrero Medina, de esta ciudad, de 19 años, soltera.

D. Alvarez Fernaud y Ortega, de la Laguna, de 24 años, soltero, con D.ª Maria de las Mercedes Diaz Beattell, de esta ciudad, de 19 años soltera.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy—Sta. Rita de Casia, vída y Sta. Quiteria, vg. mr.

Santo de mañana—La Aparicion de Santiago y S. Epitacio

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Mairiz.

Misas rezadas de 7 á 8 á las oraciones del Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 8: las oraciones cultos al Santísimo Sacramento.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1454 Batalla de San Albans.

1646 Alborotos en Barcelona contra el Conde Duque de Olivares.

1893 En Cristiania el desprendimiento de una peña destruye 40 casas y causa la muerte de más de 100 personas.

CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO en el día de ayer.

Paris, á la vista, 21.85 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d. vista, 21.78 por 100, id. id. Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30.72 papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 30.70 papel. Id. 60 dias vista id. ptas. 30.58 papel. Id. 90 dias fecha id. ptas. 30.51 papel

Novela en miniatura

MARTA

I

Indudablemente eran dos mujeres hermosísimas. Ambas lograban tal atributo por distintos caminos.

Matilde era más bien baja que alta, tenía la tez morena aunque fresquísimas, los ojos como el cuervo, la boca un tantico grande y en todo su sér había cierto airecillo gitanesco que encantaba. Verla andar era una delicia: hacíalo con gentil donaire y dando saltitos como un pájaro. Las exuberancias de los pechos contrastaban con la cintura tan perfecta como la de una estatua de Fidias. El resto de la persona era agradable, pareciendo todo dispuesto á despertar la pasión del amor; cuando bailaba un tango, adoptaba el arrebatador sensualismo de Telethusa, la célebre baiarina de Gaudis, inmortalizada por Marcial. Era una andaluza clásica.

Marta descendía de una de las familias más ilustres de Puerto Abierto. D.ª Torenata Montes y D. Constante Tordecilla, habíanse unido después de unos amores largísimos y reflexivos; de cuya unión nació aquella niña que fué criada en el mimo y las solicitudes más extremas. De naturaleza debil, salud incierta, Marta á los quince años aún no había roto la clusura que separa la infancia de la juventud; pero de pronto, súbitamente, inició la adolescencia y aquel botón convirtióse en esplendente y delicadísima flor.

Con éste acontecimiento coincidió la muerte de D.ª Torenata, á quien una enfermedad inesperada, llevó á la tumba, sin permitirle siquiera despedirse de los seres queridos que en la tierra dejara.

D. Constante Tordecilla, hombre entrado en años y de naturaleza azás averiada, con el disgusto de perder su esposa, estuvo también muy cerca de los dominios de la muerte; pero bien sea por que la ciencia lo salvara, bien por que el deseo de vivir le alargase la vida, cómo decía Lord Byron; lo cierto es que, el Sr. Tordecilla pudo «tirar» algún tiempo más. Quedóle no obstante una dolencia que lo martirizaba horriblemente y le obligaba á estar variando de climas y de aguas constantemente. La única estación que pasaban en Puerto Abierto, era el verano, en el correspondiente al año 18. tuvieron lugar los acontecimientos que vamos á relatar.

II

Puerto Abierto es una de esas poblaciones que á semejanza de ciertos animales, permanecen aletargados ó muertos durante el invierno, pero que reviven cuando el sol calienta y la campiña reverdece ¡La colonia veraniega! Hé ahí el alma de aquella comarca.

En el verano de 18. más de trecientas familias forasteras halláuse gozando de las delicias de aquel clima que en opinión de los naturales es el mejor del mundo.

Todas estas familias abandonan sus hogares dispuestas á regenerar la sangre y á divertirse. Veranean es para éstas gentes lo mismo que abrir un sabrosísimo paréntesis en la prosa de la vida doméstica. Giras, bailes, banquetes al aire libre después de un paseo, excursiones por la playa... ¡Todo, todo lo que sea olvidar la monótona y cansada vida de las grandes poblaciones!

Animados los veraneantes por el mismo ideal, pronto se conocen; preséntanse los unos á los otros, invítanse á sus excursiones y en poco tiempo la intimidad reina entre ellos; si bien sea más aparente que real, por que la envidia todo lo corrée y un vestido, un gaban, ó cualquiera otra vagalela, motivos son, para que los odios surgan y las habillitas den comienzo.

III

Matilde desde niña pasaba los veranos en Villa Cañas, con una tía suya que no habiendo tenido habilidad para pescar un marido, habíala tenido, para amontonar onzas y hacerse dueña de extensas huertas y excelentes delicias, que según se afirma serán de Matilde, cuando la buena señora deje de existir y se rompan los sellos del testamento que contiene su última y solemne voluntad.

Esta consideración de presunta heredera de su tía, la hermosura y el garbo andaluz, hacían que Matilde fuese la reina en todas las excursiones y los bailes. ¡Cuánta mirada de carnero degollado! ¡Cuánto suspiro! ¡Cuánta galantería derrochaba la pollería sensible.

Matilde gustaba de ser admirada y repartía con santa equidad, miraditas, suspiros y otras monadas entre sus pretendientes que, alentados con tales demostraciones, quemaban el incienso de su admiración. ¿Todos lo hacían sin provecho? No. Carlos Tordecilla había logrado llegar al corazón de Matilde.

IV

Era este un artillero de la última promoción; jóven atlético, de escasos bigotes, buena presencia y excelente humor. Estábele pintado el uniforme, montaba á caballo como un cosaco y tenía sus ribetes de tenorio; por mas que en cierta ocasión no quedase muy bien parada su reputación como tal, ó por lo menos así parecía... Pero; ¿qué trovador no encuentra un tropiezo en su camino?

Este tropiezo de Carlos había sido su prima Marta, por quien desde muy jóven, á semejanza de Dante—que se enamoró á los nueve años—, sintió una viva pasión, pasión que no fué correspondida, por mas que Carlos año tras años y durante toda su vida de cadete no dejara un solo día de significarle su amor y de escribirla cartas que Marta iba colocándolas cuidadosamente en una cajita que guardaba todos sus secretos. ¡Qué apasionadas y dulces eran aquellas cartas!

Ni una siquiera fué contestada. Marta las leía repetidas veces, las besaba y hasta llegaba á humedecerlas con sus lágrimas; pero jamás tomó la pluma y se puso á escribir.

Este silencio en un principio avivó la pasión de Carlos, pero herido en su amor propio resolvió un día escribirla la última carta y no volver á verla.—¡Es una ingrata!—Dijo, y la envió su último adiós.

Trascurrieron dos años y Carlos cumpliendo su palabra, no visitó ni escribió más á su prima. ¿Se había extinguido totalmente la viva atracción que un día sintiera por Marta? Así parecía. Era como sabemos novio de Matilde y en Puerto Abierto se dice que la boda no está muy distante...

V

La mañana estaba destemplada y fría. En el reloj de la iglesia habían sonado las cuatro. Puerto Abierto dormía aún. Sólo los gallos precursores del nuevo día, estaban en vela, cantando y contestándose unos á otros como soldados dándose el alerta. De pronto oyóse el rodar de un carruaje; dos hermosos corceles blancos como la nieve, soltando humo por las narices, trotaban uniformemente y el cochero envuelto en un ancho gaban, no dejaba ocioso el látigo que caía silbando sobre los robustos lomos de los caballos.

—¡Alto!—Gritaron dentro del carruaje. Los caballos quedaron fijos como si los hubieran clavado al suelo. Una mujer descendió del coche, dió algunos pa-

sos precipitadamente, corrió la vista en todos sentidos como buscando algo y luego quedóse inmóvil con los ojos clavados en un pequeño bosquecillo que á pocos pasos estaba. La luz de uno de los faroles del carruaje, caía de lleno en la cara de aquella mujer, permitiéndonos conocerla: era Marta.

Un tiro sonó súbitamente rompiendo la augusta tranquilidad de la Naturaleza

—¡Carlos, Carlos!—Gritó Marta corriendo velozmente hacia el sitio donde el disparo había sonado.—¡Carlos!—Repetió abrazándose á su primo que ayudado por dos hombres se sostenía en pié y se llevaba las manos al pecho de donde brotaba abundante sangre.

Durante algunos segundos nadie habló; los dos primos estrechamente unidos se colmaron de besos.

Fué necesario separarlos: urgía llegar á Villa Cañas y buscar un médico que cortase la sangre que cada vez salía en más cantidad.

Marta hizo sonar un pito y su cochero fustigando los caballos salió del sitio donde estaba oculto. La señorita de Tordecilla, Carlos y sus dos amigos subieron al carruaje, que en precipitada carrera desapareció entre los árboles del camino.

¿Qué habrá pasado? ¿Quién hirió á Carlos?

Al día siguiente á estos acontecimientos la prensa local daba cuenta á sus lectores en la forma que ordena la liturgia periodística, de un duelo efectuado entre dos jóvenes de familias esclarecidas; resultando uno de ellos herido gravemente.

Ya sabemos pues, lo que aconteció en el bosquecillo.

Marta tuvo conocimiento de lo que iba á suceder; supo que Carlos había abofeteado públicamente á uno de los pretendientes de Matilde que se atrevió á decirle cierta inconveniencia, y que se había concertado un duelo. Lo demás queda referido...

La operación que hubo necesidad de hacer para extraer el proyectil fué difícil y penosa, por los doctores que vinieron de Madrid, pero la serenidad estoíca de Carlos, allanaron las dificultades. Pasado éste trance todo quedaba reducido á ir alimentando gradualmente el cuerpo debilitado de la pérdida de sangre y á esperar que la nueva carne fuese cubriendo la herida y resguardando los tejidos destruidos por el plomo.

IV

Al despuntar un día hermosísimo de junio la casa solariega de los Tordecillas mostraba en su rugosa fisonomía una animación inusitada. Decíase que hasta el viejo edificio se alegraba de lo que iba á suceder. En el ancho portalón, se agrupaban algunas mujeres, campesinos, chiquillos y saltimbanquis.

¡Yá vienen! Dijo una voz, y todas las miradas, rebozando curiosidad, se dirigieron á la escalera. Por ella bajaban Marta y su primo acompañados de D. Constante y algunas otras personas. Al llegar al dintel de la puerta oyóse un murmullo de admiración.—¡Qué pareja!—Decían unos.—¡Qué linda! Añadían otros y así todos iban emitiendo su opinión.

Marta efectivamente estaba encantadora. Llevaba un vestido sencillísimo: su cabeza cubríala ligera mantilla negra que hacía resaltar más la trasparente blancura del cutis y el rubio de oro de los cabellos que se confundían con los primeros rayos del sol, que en aquel momento parecía brillar más vivaente. El cuerpo esbultísimo revelaba la exquisita sensibilidad de aquella niña, cuya delicadeza se asemejaba á la de esas plantas exóticas que sólo viven en fuerza de cuidados y de mimos.

Carlos lucía el uniforme de artillero, y apesar de encontrarse convaleciente, era la expresión del vigor y de la vida. La felicidad y el alborozo del alma se le reflejaban en los ojos, y en los labios se adivinaba más bien que existía una sonrisa de triunfo.

D. Constante departía con los acompañantes y parecía rejuvenecido por arte milagroso.

La parroquia no estaba muy distante. En ella entraron y después de orar brevemente se dirigieron á uno de los altares. ¡Van á casarse!

Pronunciadas las frases que exige el ritual, el viejo sacerdote, trazó con su temblorosa mano, la cruz que había de

unir indisolublemente los cuerpos de aquellos seres cuyas almas lo habían estado desde que sintieron los primeros effluvios del amor.

B. PEREZ ARMAS.

Santa Cruz, mayo 20 de 1884

Noticias de la Provincia

Exposicion

Con atento B. L. M. se nos ha remitido el programa y reglamento de la Exposición de ganado que hade efectuarse, organizada por la sociedad Económica, para los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, y que en otro lugar de este número tenemos el gusto de publicar.

Mucho nos alegraríamos que la próxima Exposición de ganado, tuviese un éxito brillante, porque demostraría que en nuestro país se dedica preferente atención á este ramo tan importante para el desarrollo de la agricultura, que puede aportar grandes veneros de riqueza á nuestros pueblos.

Sabido es que hace tiempo se enviaron á esta provincia varios caballos semimentales con objeto de obtener otros que puedan ser destinados á la Guardia provincial, y seguramente si la Exposición de ganado dá un buen resultado, para otras sucesivas se concederá premios por el ministerio de la Guerra.

Condecoracion

Por el último correo se ha recibido el título de Caballero de la orden de Carlos III, expedido á favor de nuestro querido amigo, el facultativo D. José Llarena y Mesa, cuya distinción se le ha concedido á solicitud de varias Señoras de esta y otras localidades, para premiar su trabajo, desinterés y filantropía, durante la pasada epidemia cólica.

Reciba el Sr. Llarena nuestra enhorabuena.

También se ha concedido la Cruz blanca del mérito militar al capitán de infantería nuestro paisano, D. Rafael. Feo y Benitez de Lugo.

Almacenes

En breve quedará terminado el elegante edificio que para almacén de mercancías está construyendo en el ensanche sudoeste de esta Capital, nuestro distinguido amigo D. Aureliano Yanes.

Dicho edificio que se ha construido por los planos y bajo la dirección del inteligente Arquitecto municipal D. Antonio Pintor, será, sin duda alguna, el mas espacioso y cómodo de los que en esta provincia se destinan á tal objeto, pues cuenta con ascensores, grúa, ferro carril interior y cuantos detalles son necesarios para su uso. Tiene además 32,600 metros cúbicos de cabida.

Nos felicitamos que la Capital pueda disponer de este otro nuevo y magnífico edificio.

Para la milicia

Nuestro paisano el primer teniente de infantería D. Manuel Martínez Déniz, ha escrito y remitido al ministerio de la Guerra, una obra completa de Contabilidad para el Ejército, que según nuestras noticias, ha merecido justos elogios.

Celebraremos que se apruebe por el ministerio, el trabajo de nuestro paisano.

Superiora

Ha sido nombrada Sor Tomasa, Superiora de las Hijas de la Caridad que prestan sus servicios en los Establecimientos de Beneficencia de esta capital.

No ha podido recaer dicho nombramiento en Hermana más digna y merecedora del difícil cargo que se le ha confiado. Hace años que Sor Tomasa está sirviendo en los Asilos Benéficos de esta ciudad, conoce las necesidades de estos y será seguramente digna sucesora de la inolvidable Sor Isabel.

Viaje

Ayer se embarcó para Lanzarote, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador el jóven abogado D. Benito Perez Armas.

Le deseamos buen viaje y pronto regreso.

Consejero

El gobernador civil que fué de esta provincia Sr. D. Emilio Nieto y Perez, ha sido nombrado Consejero de Estado y destinado á la sección de Hacienda.

Concierto

El sábado próximo se verificará en nuestro teatro el concierto vocal é instrumental organizado por la Srta. Genoveva

Escuder, y cuyo escogido y variado programa publicaremos oportunamente.

También en la sociedad filarmónica Santa Cecilia, continúan con entusiasmo los ensayos para el que tendrá lugar á fin de mes, en honor del malogrado artista nuestro paisano Teobaldo Power.

Reforma

De un día á otro se va á dar comienzo á las obras necesarias para convertir las galerías bajas de la plaza de Toros de esta capital, en almacenes de mercancías. Según nuestras noticias, estos almacenes no perjudican para nada al público que asista á las corridas.

Alienado

El domingo último ingresó en el Hospital civil de esta Capital, el alienado Felipe García Moreno, que por virtud de auto judicial del juez instructor de Guia de canaria, ha pasado á observación en el mismo establecimiento.

Real órden

Por real órden de 17 de abril último, se dispone que las sociedades de Socorros mútuos, no están obligadas á llevar los libros de comercio de que trata el artículo 144 de la ley del ramo.

Sanidad militar

El médico mayor del cuerpo, D. José Fernandez Alvarez, ha sido declarado apto para el ascenso.

Positos

En el presente mes y en el de junio próximo, se ha de formalizar por los Sres. Alcaldes de los pueblos que tengan Positos, la relación nominal de deudores que retienen granos y metálico, á cuyo efecto debe consultarse la circular de 25 de mayo de 1880.

Cesantía

Ha sido declarado cesante el oficial primero electo para este Gobierno civil, Sr. Garcia de la Rosa.

Ascenso

El oficial de primera clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Luis Salto, ha sido ascendido al empleo inmediato.

Concejales

La Comisión provincial, ha acordado exonerar del cargo de concejal del Ayuntamiento de la Orotava á los Sres. D. Francisco Alvarez Pacheco y D. Pedro Manrique Martin y del de Guia de Tenerife, á D. José Gonzalez Vargas.

Prófugos

La Real órden circular de 24 de abril último, determina la época precisa en que deben ser admitidos en caja los prófugos declarados tales por las Comisiones provinciales.

Título

Por el ministerio de Fomento se ha expedido el título de Ingeniero de Montes, á favor de D. Pedro Henrique y Henrique.

Lotería

De los billetes vendidos en la Administración de Loterías de esta capital, para el sorteo que tuvo lugar en Madrid el día 10 de mayo actual han resultado premiados con 800 pesetas los billetes números 2.793 7.823 y 9.759.

Se ha recibido en la misma Administración una segunda remesa de billetes de variada numeración para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid, el día 31 del corriente á tres pesetas el décimo, siendo el premio mayor de este sorteo de 80.000 pesetas.

AYUNTAMIENTO

SESION DE ANOCHE

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Sansón y Barrios, D. José y con asistencia de los Tenientes Alcaldes Sres. Gonzalez Iturriaga, Torres Socas y Ojeda, de los concejales Sres. López Alvarez, Garcia del Castillo, Rallo, Peraza, Quintero, Romero y Diaz Hernández D. Cristóbal, se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta de la instancia y antecedentes sobre el asunto que habia quedado pendiente de resolución en la última sesión de este cuerpo, en cuya instancia se pidió por la sociedad filarmónica «Sta. Cecilia» se variase el nombre de la parte de la calle del Pilar comprendida entre las de la Luz y San Roque, por el del Ilustre artista, pianista y compositor D. Teobaldo Power, hijo de esta capital.

El Sr. Presidente manifestó, que los únicos antecedentes que se habían encontrado en la Sra. relativos al particular de que se trata, eran los que se acababan de leer, y que por lo tanto abría discusión respecto de la instancia ya mencionada.

Usaron de la palabra varios Sres. concejales, y el Sr. Alcalde creyendo suficientemente el punto discutido, puso a votación si se accedía ó no á la petición hecha por la aludida Sociedad Filarmónica, resultando por 10 votos contra 2 que emitieron los Sres. González Iturriaga y Rallo, variar el nombre de la calle del Pilar por el del malogrado artista.

Leyóse asimismo otra instancia suscita por D. José Zamorano y Villar, en que solicita se le conceda en arrendamiento, sin las formalidades de subasta, el café del Teatro para el año económico, de 1894-95, comprometiéndose á decorar de cuenta de su propio peculio, el salón alto de aquel edificio.

El Excmo. Ayuntamiento, considerando las ventajas que ofrece el peticionario, acordó concederle el arbitrio de que se trata.

Leídos los pliegos de condiciones respectivos á los arbitrios que han de subastarse para el año económico de 1894-95 se acordó aprobarlos, señalando para el remate el 16 de junio próximo y designando al Sr. Benítez para que asista al acto.

En dos expedientes que se vieron, sobre declaración de prófugos de los mozos del actual reemplazo, Cesareo Carvajal y Baute, Juan Martín Cruz y José Baute Hernández, se acordó, de conformidad con el dictamen del Síndico Sr. Acevedo, sobreseer en las diligencias, disponiendo sean aquellos eliminados del alistamiento por haber fallecido.

También se acordó, en vista del informe dado por el Síndico Sr. Benítez, declarar prófugos á los mozos del mismo reemplazo, Benito Gil Melián, Gregorio Alvarez Melián y Francisco Melián Rodríguez, por haberse estos ausentado para Venezuela.

Y por último, el Sr. Presidente dió cuenta de 2 telegramas que le había dirigido el Senador Sr. Marqués de Villasegura participándole el empeño que había tomado en la alta Cámara, en favor de los intereses de Tenerife y pidiendo algunas concesiones para esta Capital.

El Cabildo acordó quedar enterado con suma complacencia.

Con lo que se levantó la sesión.

Exposición de ganados

Deseando la Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital que, en cuanto de ella dependa, no deje de cumplirse en ninguna de sus partes el programa de la Exposición regional del Centenario, que ha de permanecer abierta hasta el 31 del corriente, ha dispuesto que los concursos de ganados se verifiquen conforme á los siguientes programa y reglamento:

PROGRAMA

DE LA EXPOSICION DE GANADOS QUE HA DE EFECTUARSE EN LOS DIAS 27, 28 Y 29 DEL CORRIENTE MES

Primer grupo

GANADO VACUNO (DIA 27)

Primer premio (150 pesetas). A la mejor yunta de bueyes ó vacas de aptitud para la labranza ó tiro de carreta. El ganado se someterá á las pruebas que determine el Jurado.

Segundo premio (50 pesetas.) Al mejor toro ó vaca, de cualquier procedencia, de raza propia para cebo.

Segundo grupo

GANADO CABALLAR (DIA 28)

Primer premio. (Una leontina de oro para reloj, regalo del Excmo. Sr. Duque de Tamames). Al mejor potrillo ó potranca, destinado para silla, tiro ligero ó reproducción; nacido y criado en el país, de 1 á 3 años, hijo de los caballos sementales del Estado ú otro de raza española, árabe, inglesa, ó cruzados de éstas, y de yegua nacida y criada en el país. Las demas condiciones quedan á juicio del Jurado.

Segundo premio (80 pesetas). A la mejor yegua de vientre, de raza del país ó criada en él, aunque sea hija de ca-

ballo español ó extranjero, y de alzada, cuando menos, de metros 1'47 (7 cuartas). Será preferida la que se presente con su cria, ó, en su defecto, que justifique haber criado. Las demas condiciones quedan á juicio del Jurado.

Tercer premio (Medalla de primera clase). Al mejor tranco de caballos ó yeguas, de 4 á 8 años y de metros 1'50 de alzada; nacidos y criados en el país, aunque sean de padres españoles ó extranjeros. Se examinarán enganchados y se someterán á las pruebas que juzgue convenientes el Jurado.

Tercer grupo

GANADO LANAR (BLANCO Ó NEGRO)

Y CABRIO (DIA 29)

Primer premio (40 pesetas) al mejor lote de dos ó mas carneros, ovejas, ó cabras de leche.

Las condiciones del ganado lanar se apreciarán, bien por la calidad y cantidad de su vellón (siendo preferida la raza merina), ó por su desarrollo.

Las del cabrio, por la cantidad de leche que produzcan, sometidas las cabras al ordeño en presencia del Jurado y con condiciones que éste exija.

El Jurado, además de los premios indicados, podrá proponer para la adjudicación de medallas, diplomas, menciones y demas recompensas consignada en el programa general de la Exposición, á todos aquellos ejemplares que, sin poder optar á los primeros premios, reúnan buenas condiciones y considere dignos de alguna distinción.

REGLAMENTO

PARA LA EXPOSICION DE GANADOS

Art. 1.º Los criadores que deseen presentar algún ejemplar al concurso, solicitarán del Secretario de la Comisión organizadora de la Exposición, antes de las 12 del día 25 del corriente mes, la correspondiente hoja de inscripción, advirtiéndose que después del día y hora indicados no serán admitidos á concurso.

Art. 2.º En la hoja de inscripción á que se refiere el artículo anterior, se expresará con toda claridad la reseña del ganado que se trate de presentar y su número, á fin de que la Comisión pueda prepararle el lugar conveniente en el local de la Exposición.

Art. 3.º Los expositores tienen la obligación de expresar asimismo, el premio ó premios á que aspiren, sometidos al efecto, al programa que antecede.

Art. 4.º Las inscripciones de matrícula serán gratuitas.

Art. 5.º El Jurado lo constituirán:
1.º Cinco vocales peritos, que designe la Sociedad Económica.

2.º Un individuo de la Comisión permanente de premios de la Sociedad, en representación de ésta, y

3.º Un vocal que elegirán libremente, por mayoría de votos, los mismos expositores correspondientes á cada grupo. El elegido no podrá ser expositor.

Todos los vocales tendrán iguales derechos.

La presidencia corresponderá al individuo de la comisión de premios de la Sociedad Económica.

Art. 6.º Los expositores de cada grupo, ó sus representantes, cualquiera que sea el número de los que se presenten, se reunirán para el nombramiento del vocal de que habla el artículo anterior, y manifestarán, por escrito, á la Secretaría, el nombre de la persona elegida, antes de las 12 del día señalado para la Exposición, entendiéndose que renuncian á esta intervención en el Jurado, si no lo hicieron. Cada expositor tendrá un solo voto, cualquiera que sea el número de lotes que presente. En caso de empate decidirá el presidente.

Art. 7.º Es atribución del Jurado el declarar desierto un premio, si á su juicio no reunieran los ejemplares presentados las condiciones necesarias.

Art. 8.º El premio declarado desierto podrá adjudicarse á otro ejemplar de distinto grupo, previo el asentimiento de la Comisión organizadora de la Exposición.

Art. 9.º Los caballos y potros que lo permitan, serán examinados en movimiento por el Jurado.

Art. 10.º Las decisiones de los Jurados se pronunciarán el mismo día de la Exposición, y en el acto se entregaran los premios consistentes en objetos de arte ó dinero.

Art. 11.º El expositor que desee vender su ganado lo advertirá previamente para colocar en el sitio en que ha de exponerse, un targetón que así lo indique; pero aunque se verifique la venta no podrá ser retirado hasta que se termine la adjudicación de premios.

Art. 12.º La Comisión organizadora, de acuerdo con las Autoridades, adoptará cuantas precauciones sean necesarias para el buen orden del concurso, pero no responde de los accidentes fortuitos que pudieran ocurrir.

Art. 13.º Es privativo de la Comisión organizadora todo lo que se refiera al órden interior del concurso, sin que pueda alegarse protesta.

Art. 14.º A los expositores ó sus representantes se les facilitará entrada gratuita en el local mientras dure la exhibición en que estén interesados.

Santa Cruz de Tenerife, mayo 14 1894.

La Comisión organizadora.

Noticias Generales

Un queso

El Gobierno del Canadá - según asegura *El Figaro* de París - queriendo dar á Europa una idea de la industria de aquel país ha enviado un queso que pesa diez toneladas, ó sean diez mil kilos.

En este enorme queso se han empleado 250,000 litros de leche, los cuales, haciendo un cálculo aproximado, habrá sido preciso extraerles de 12,000 vacas.

Senador

El señor marqués de los Castellones ha solicitado su ingreso en el Senado como senador por derecho propio, por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 21 de la Constitución, ó sea como grande de España, con 60,000 pesetas de renta, procedentes de bienes propios, acompañando á la vez los documentos que justifican su aptitud legal.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 21

VIERA Y CLAVIJO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la Compañía de vapores.

GERTRUD WOERMANN.—De Hamburgo y Funchal, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y C.ª

Día 22

ESPERANCA.—De la Madero, goleta portuguesa, consignada á Don Pedro Ravina.

ROBHAMPTON.—De Rosario y San Vicente, vapor inglés, consignado á la compañía de vapores.

CANARIA.—De San Juan (Nueva Brunswick), pailebot inglés de 3 palos, consignado á Don Sinfiriano Calleja.

HALIDA DE BUQUES

VIERA Y CLAVIJO.—Para la Palma.
GERTRUD WOERMANN.— Para Punta Negra, tomó carbón, agua y víveres.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director del LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 21—4-25 l.

Ejecución

Han sido fusilados en Barcelona los anarquistas condenados á muerte por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Los reos llegaron serenos al sitio de la ejecución. Archs gritó ¡viva la anarquía! Sabat, gritó ¡asesinos! y Bernard ¡muera la inquisición!

MENCHETA.

Madrid 21—4-50 l.

Senado

En la alta Cámara se hacen preguntas de poco interés

El ministro de Estado contes-

tando al duque de Tetuán confirma haberse aplicado á Alemania la tarifa máxima del arancel.

Sigue el debate sobre el «bill» de indemnidad.

MENCHETA.

Madrid 21—7 l.

Defensa de Canarias

El Senador por esa provincia Sr. Marqués de Villasegura, ha pedido ciertos documentos al ministro de Marina, Sr. Pasquin, para contestar su último discurso y hacerle cargos por su gestión ministerial en lo que se refiere á las defensas submarinas de Canarias.

Premios

El marqués de Villasegura, D. Imeldo Seris, ha recibido carta de S. A. R. la infanta doña Paz, anunciándole que enviará como premio para los expositores del Certámen de esa Capital un vaso de cobre pujado

EL CORRESPONSAL

Madrid 21—7-30 l.

Ejecución

Ha sido guillotinado en París el anarquista Henry, que murió sin recibir los auxilios de la Religión y gritando ¡Viva la anarquía!

Política

El Sr. Cánovas del Castillo ha declarado que rehusaría el poder siempre que se le imponga la condición de aprobar los tratados de comercio con Alemania.

Tarifas

Han comenzado á regir las tarifas máximas, entre España y Alemania.

MENCHETA

Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott»

«Por mandato de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se procedió).

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del «Yodo», dando resultados consiguientes, puesto que en dicha «Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao», entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado «aceite», ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la «asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa» ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho «Aceite é hipofosfitos, y por tanto de «fácil asimilación» como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmados el presente en Madrid á 10 mayo 1887.

Profr. ISIDRO LOPEZ DUEÑAS.

Profr. JOSE L. GIRON.

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^{ta})

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Ponce y Veracruz.

Servicio de Buenos-Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE

der absorbente del carbón va complementado por la acción antiséptica del naftol, destruyéndose primero y eliminándose después aquellos venenos orgánicos, causa principal de alteración y de enfermedad.

SE VENDE en casa de todos los Comisionistas de productos extranjeros, en las Farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

NOVEDAD

en Tenerife

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL

GOBIERNO CIVIL

ALMACEN DE LAS TRES B. B. B.

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHO que se expende en el mismo, no ha vacilado en mandar a buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz».

Las ventajas ofrecidas a los consumidores, solo pueden apreciarlas, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que están confeccionados, tienen que llenar los deseos de los mas exigentes.

Prescindo de pomposos anuncios, esperando que el tiempo demostrará la necesidad que había de un almacén como el que ofrece al público.

Luis Zamorano Villar

NOTA. En este nuevo Establecimiento hay de venta toda clase de CORDONES, TRENZAS y CINTAS de seda para el calzado, y un variado surtido de CACHUCHAS de última novedad, para niños.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS
SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extranjero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebaja en las inserciones si son por más de un mes. No se devuelven originales.— pago adelantado.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20 PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA
GRAN LIGEREZA
PESO
600 gramos



20 PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA
Pequeño volumen
Longitud 16 cent.
Altura 10 cent.

El **Phœbus Detective** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar a las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil corso.

Depósito universal de aparatos fotograficos, 34, calle de Fernando VII Barcelona. Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el Gran Catalogo ilustrado con grabados.

GRAN NOVEDAD

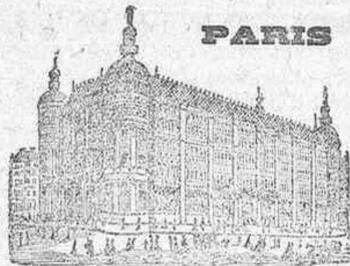
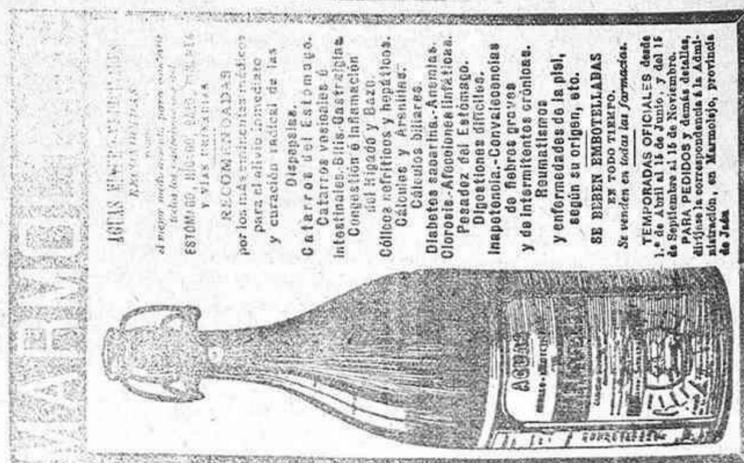
ACABA DE RECEBIROS EN LA SOMBRERERIA

BATISTA
la ULTIMA MODA de
BARCELONA.

en sombreros hongos, que se distingue por la elegancia de su forma y finura de clase.

PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERIA BATISTA
FRENTE A LA INTENDENCIA



PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACION de VERANO, a quien lo pida a

MM. JULES JALUZOT & C^{ta}

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.

Todos los informes necesarios a la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, Posesiones españolas de Africa y Gibraltar, excedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibir de su pedido, los gastos de portes y fletes desde este puerto.

Para las Islas Baleares expedimos tambien, por Barcelona, franco de porte y aduanas todo pedido a contar desde 50 francos con un recargo de 25% sobre el importe de la factura.

Vinos del pais

El dueño de este acreditado establecimiento anuncia a sus numerosos filigrases que desde el día de hoy se expenden vinos a los precios de costumbre.

Marina 5 esquina a la calle de S. José.

Se venden

Una casa con aljibe y un solar situados en la calle de San Francisco de esta ciudad núm. 85 En la misma darán razon.

LA TE ENCARNADA



CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

DE

J & R. TENNENT & C^o

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía.

Marina núm. 11

CARBON

NAFTOLADO FRAUDIN

Contra todas las enfermedades

del estomago

Gránulos desinfectantes y antisépticos recomendados por los más eminentes doctores de Francia, para la curación de todas las perturbaciones de aparato digestivo.

Son eficacísimos en todas las enfermedades, pero sobre todo INFALIBLES en las digestiones difíciles, dispepsias, flatos, pesadez de estomago, dilataciones y cancer de dicho órgano, diarreas pútridas, obstrucción intestinal, disenteria y diarreas coleriformes.

Son fáciles y agradables de tomar, dada su forma de confites, y no ejercen la menor irritación sobre el aparato digestivo.

Su propiedad terapéutica descansa en la acción que tienen sobre las ptomainas y leucomanas, venenos naturales, orgánicos que se forman a causa de la incompleta digestión de los alimentos. En esta preparación el po-